

JUEVES, 31 DE MAYO DE 2012 - BOC NÚM. 105

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CANTABRIA

CVE-2012-7157 *Notificación de incoación de expediente de resarcimiento de daños 29/12.*

Incoado el expediente de resarcimiento de daños 29/12 de conformidad con el artículo 117 y concordantes del Reglamento General de Carreteras, aprobado por Real Decreto 1812/1994, de 2 de setiembre, a La Tablia S. L. cuyo último domicilio conocido es c/ Madrid s/n Suances por romper 28 m.l. barrera en mediana y un hito de arista con el 4128 DKB, el día 2 de diciembre de 2011, ascendiendo el importe de los mencionados daños a ochocientos sesenta y seis con treinta y una (866,31) euros, y no habiendo podido ser comunicado por el procedimiento ordinario, se le notifica a través del presente anuncio, a efectos de que en el plazo de quince días pueda alegar por escrito lo que estime pertinente, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo se continuará la tramitación del expediente como resulte procedente en Derecho.

Santander, 16 de mayo de 2012.

El jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cantabria,
Fernando Hernández Alastuey.

2012/7157